

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	57.237.862.445	57.237.862.445	11.871.750.255	21 %	10.887.863.835	983.886.420
01	Gestión Administrativa Financiera	45.075.776.543	45.075.776.543	9.939.944.337	22 %	9.236.078.368	703.865.969
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	9.251.237.954	23 %	8.694.435.764	556.802.190
200 Servicios No Personales		3.242.841.781	3.242.841.781	417.831.555	13 %	416.695.191	1.136.364
300 Bienes de Consumo e Insumos		589.694.698	589.694.698	126.900.292	22 %	123.880.746	3.019.546
500 Inversión Física		772.676.528	772.676.528	142.907.869	18 %	0	142.907.869
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		120.950.000	120.950.000	1.066.667	1 %	1.066.667	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.321.057.327	1.321.057.327	369.801.994	28 %	209.804.438	159.997.556
200 Servicios No Personales		408.894.567	408.894.567	68.240.599	17 %	67.606.633	633.966
300 Bienes de Consumo e Insumos		649.182.760	649.182.760	272.527.231	42 %	113.163.641	159.363.590
500 Inversión Física		000	000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	29.034.164	18 %	29.034.164	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	5.809.477.076	5.809.477.076	912.954.959	16 %	828.347.302	84.607.657
200 Servicios No Personales		1.133.100.965	1.133.100.965	89.331.965	8 %	87.786.511	1.545.454
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.561.058.924	1.561.058.924	317.393.379	20 %	288.270.210	29.123.169
500 Inversión Física		2.971.643.828	2.971.643.828	477.101.361	16 %	437.780.791	39.320.570
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	23.700.254	50 %	9.081.790	14.618.464
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	5.428.000	6 %	5.428.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	15.733.050	13 %	15.733.050	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	5.388.721	9 %	5.388.721	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	10.344.329	19 %	10.344.329	0
05	Servicios Metrológicos	4.442.496.926	4.442.496.926	604.627.904	14 %	569.212.666	35.415.238
200 Servicios No Personales		2.649.142.457	2.649.142.457	449.984.448	17 %	414.681.937	35.302.511
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.003.082.469	1.003.082.469	154.643.456	15 %	154.530.729	112.727
500 Inversión Física		309.172.000	309.172.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	28.688.011	6 %	28.688.011	0
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	19.916.408	7 %	19.916.408	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	8.771.603	15 %	8.771.603	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		57.237.862.445	57.237.862.445	11.871.750.255	21 %	10.887.863.835	983.886.420

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

